Nombre y apellidos: Mónica López Sánchez. N.I.F.: 52336467J. Importe: 2.447,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: López Martín, Gregorio. N.I.F.: 12179411Z. Domicilio: C/Correo, 20 4-L. Localidad y provincia: 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Nombre y apellidos: Juan Carlos Márquez Jiménez. N.I.F.: 26228608IY. Importe: 1.500,37. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Márquez Sánchez, Joaquín. N.I.F.: 26073841Y. Domicilio: Pz. de la Constitución, 1 3.º Dch. Localidad y provincia: 23700 Linares (Jaén).

Nombre y apellidos: Xiomara Núñez Sierra. N.I.F.: 53389030G. Importe: 420,71. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sierra Martínez, Ana Luisa. N.I.F.: 00392005Q. Domicilio: C/Pintor Joaquín Sorolla, 57 1.º 3 D. Localidad y provincia: 29016 Málaga.

Nombre y apellidos: Carmen Belén Varón Molina. N.I.F.: 74665842. Importe: 580,85. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Varón Moreno, José Antonio. N.I.F.: 23617055B. Domicilio: Urb. Loma Verde, 72. Localidad y provincia: 18220 Albolote (Granada).

Nombre y apellidos: Kellis Volquez Andújar. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Andújar Peña, Santa Cecilia. N.I.F.: X1909403N. Domicilio: C/Sant Daniel, 8, 4.º 2. Localidad y provincia: 08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona).

Madrid, 10 de diciembre de 2004.–La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.–56.770.

Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913778373, C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio.
Acuerdos de inicio

Nombre: Ismael Hlal Paris. NIF: 4597899S. Importe: 210,35. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Hlal, Benacher. NIF: X1426129Z. Domicilio: C/ Dulcinea, 7. Localidad y provincia: 02600 Villarrobledo (Albacete).

Nombre: M.ª José Martín López. NIF: 29492440T Importe: 2.553,23. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Martín López, José Luis. NIF: 29468801M. Domicilio: C/ Semanario la Higuerita, 3, 2.º D. Localidad y provincia: 21410 Isla Cristina (Huelva).

Nombre: Houciene El Mokhtari. NIF: X1883391O. Importe: 2.523,53. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: El Kharbachi, Mimount. NIF: M205880. Domicilio: C/ Rif, 40. Localidad y provincia: 6200 Nador (Marruecos).

Nombre: Rubén Montelongo Machín. NIF: 78546158P. Importe: 2.049,45. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Montelongo Caraballo, Jesús. NIF: 42907034M. Domicilio: C/ Princesa Teguise, 3. Localidad y provincia: 35500 Arrecife (Las Palmas).

Nombre: María José Morilla Zambrana. NIF: 53688128X. Importe: 2.545,03. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Morilla Fernández, Juan. 24800839P. Domicilio: C/ Anselmo, 8. Localidad y provincia: 29190 Málaga.

Nombre: Alalouche Naoufal. NIF: X2946345E. Importe: 2.549,01. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Abdesalan, Alalouche. Domicilio: C/ Santa Águeda, n.º 39, 2.º Localidad y provincia: 18013 Granada.

Nombre: Juan José Párraga Valverde. NIF: 34803162E. Importe: 3.441,00. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Domicilio: C/ Zabaleta, 2. Localidad y provincia: 28002 Madrid.

Nombre: Antonio José Peña Barranco. NIF: 44355391Y. Importe: 617,04. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Peña Gutiérrez, Antonio. NIF: 25896565Z. Domicilio: Av. Virgen de las Angustias, 19, 2.º 2. Localidad y provincia: 14006 Córdoba.

Nombre: M.ª de los Ángeles Pérez Fernández. NIF: 75019460S. Importe: 2.435,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Pérez Moreno, José M.ª NIF: 25747944L. Domicilio: C/ Arquitecto Berges, 13, 2 3. Localidad y provincia: 23006 Jaén.

Nombre: Carlos Pérez González. NIF: 30224795N. Importe: 2.624,64. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Pérez Aguilar, José Joaquín. NIF: 28519908T. Domicilio: C/ José Luis de Casso, 1, 4.º B. Localidad y provincia: 41005 Sevilla.

Nombre: Jaime Pérez de Sevilla Tapia. NIF: 74666888X. Importe: 686,86. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Tapia Rodríguez, Blanca. NIF: 30068790Q. Domicilio: Avda. Constitución, 22, 4 C. Localidad y provincia: 18012 Granada.

Nombre: Sandra Prieto García. NIF: 52708375B. Importe: 4.038,05. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Prieto Rollano, Joaquín. NIF: 80018143Q. Domicilio: Avda. Europa, 4. Localidad y provincia: 06500 San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Nombre: David Ramírez Martínez. NIF: 77337852F. Importe: 4.067,40. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ramírez González, Antonio. NIF: 75006942D. Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 6, 3.º D. Localidad y provincia: 23560 Huelma (Jaén).

Nombre: Patricio Estanislao Ramos Gutiérrez de Gandarilla. NIF: 31671445P. Importe: 2.692,82. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Gutiérrez de Gandarilla Tamayo, M.ª Carmen. NIF: 31408438Y. Domicilio: C/ Puerto, 21, 2.º A. Localidad y provincia: 11401 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Nombre: Laura Regal Rodríguez. NIF: 35469681R. Importe: 426,50. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Regal Fernández, José Manuel. NIF: 34245013Z. Avda. Doctor Tourón, 14, 3.º Localilidad y provincia: 36600 Villagarcía (Pontevedra).

Nombre: Ernesto Rey Vispo. NIF: 33994329F. Importe: 780,76. Curso: 2000/01.

Responsable solidario. Domicilio: C/ Paxariños, 8, 3.º D. Localidad y provincia: 27000 Lugo.

Nombre: M.ª Belén Rodríguez López. NIF: 32813267H. Importe: 168,28. Curso: 2000/01.

Responsable solidario. Domicilio: Paseo Marítimo, 6, 1.º D. Localidad y provincia: 15002 A Coruña.

Nombre: Manuel Rodríguez Ramos. NIF: 27478957Y. Importe: 808,61. Curso: 2000/01.

Responsable solidario. Domicilio: C/ Emilio Piñero, 9, 7 B. Localidad y provincia: 30007 Murcia.

Nombre: David de la Rosa Pimentel. NIF: 78971932Y. Importe: 1.348,60. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: De la Rosa Gómez, Miguel. NIF: 31821831C. Domicilio: Bda. Santa Marta Juan Quijada, 4 B. Localidad y provincia: 29600 Marbella (Málaga).

Madrid, 10 de diciembre de 2004.–La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.–56.776.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de trámites de audiencia relativos a procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas de los expedientes: E.S. 194/04/BA, E.S. 210/04/BA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia, formulados en Expedientes Sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los trámites de audiencia, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinforiano Madroñero, n.º 12, de Badajoz, y Ctra. de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

N.º Expediente. Interesado. Infracción. Sanción Indemnización.

E.S. 194/04BA, Joaquín Sandoval Ramos. Navegación Fluvial, 6.010,12 euros.

E.S. 210/04/BA, Silvia Sánchez Cuello. Navegación Fluvial, 6.010,12 euros.

Badajoz, 3 de diciembre de 2004.–El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.–57.165.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre información pública del proyecto de colector interceptor general del río Gafo. Saneamiento del río Gafo. Terminación del saneamiento de la cuenca del río Nalón. T.M. de Oviedo (Asturias). Modificación n.º 2. Clave: 01.333.385/2122 y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 24 de noviembre de 2004, fue autorizada la incoación del expediente de Información Pública del «Proyecto del colector interceptor del río Gafo. Saneamiento del río Gafo. Terminación de la cuenca del río Nalón. T.M. de Oviedo (Asturias). Modificación n.º 2. Clave: 01.333.385/2122.

Se inicia el citado expediente por medio del presente anuncio:

Las nuevas afecciones incluidas en esta modificación se refieren, básicamente, a las derivadas de la prolongación del ramal de Caces con sus reposiciones y servicios afectados. Este colector de hormigón armado y diámetro 500 mm. con una longitud de 246 m.l. incluirá una hinca bajo la vía de ferrocarril de FEVE y 28 m. de longitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los propietarios de los bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 de su Reglamento, por un plazo de un (1) mes contado desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia de Asturias, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras puedan aducir lo que estimaren procedente durante el expresado plazo, en el Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), donde se hallarán de manifiesto el Proyecto y el parcelario y la relación de bienes y derechos, o en la Confederación Hidrográfica del Norte, en cuyas oficinas sitas en la Urbanización de La Fresneda, T.M. de Siero (Asturias), se hallarán de manifiesto el Expediente, el Proyecto y el parcelario y la relación de bienes y derechos que contienen toda la información necesaria al caso, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Relación de afectados

N.º orden	Titular	Identif. parcela		Superf. afectada (m^2)	
		Políg.	Parcela	Sup. acued.	Ocup. temp.
1	José López Viejo	88	136	30	112
2	Juan José Luis Díaz Genicio	88	137	108	480
3	Alfredo López Álvarez	88	10136	0	160
4	José Manuel Díaz Álvarez	88	158	0	80
5	Juan José Luis Díaz Genicio	88	151	85	315
6	Juan José Luis Díaz Genicio	88	138a	465	980
7	Juan José Luis Díaz Genicio	88	155	0	0
8	Juan José Luis Díaz Genicio	88	152	175	335

La Fresneda (Siero), 13 de diciembre de 2004.–El Ingeniero Jefe de Área, José Manuel Llavona Fernández. 57.179.

BANCO DE ESPAÑA

Anuncios del Banco de España sobre convocatorias de concursos y concurso-oposición para la provisión de plazas.

La Comisión Ejecutiva de esta entidad, en su sesión del día 17 de diciembre de 2004, ha tomado el acuerdo de convocar los siguientes concursos:

Concurso para proveer una plaza en el nivel nueve del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de letrado asesor.

Concurso para proveer una plaza en el nivel nueve del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de letrado asesor.

Concurso-oposición para proveer una plaza en el nivel tres del Grupo administrativo, para desempeñar cometidos de administrativo en el ámbito de la comunicación institucional.

Las bases para tomar parte de estos concursos se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la División de Desarrollo de Recursos Humanos (calle Alcalá, 522, 28027 Madrid), en las sucursales del Banco o podrán obtenerse del sitio web del Banco de España.

Madrid, 21 de diciembre de 2004.–La Jefa de la División de Desarrollo de Recursos Humanos, Isabel Moreno.–57.727.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos sobre PS/00166/2003.

Desconociéndose el domicilio actual de RDSI 2000, S.L. procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.–En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto de la resolución del procedimiento Sancionador n.º 00166/2003.–El Director de la Agencia Española de Protección de Datos resuelve: «Imponer a la entidad Puertatel, S.A., por una infracción del artículo 4.7 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, tipificada como muy grave en el artículo 44.4.a) de dicha norma, una multa de 300.506,05 (trescientos mil quinientos seis euros con cinco céntimos) de conformidad con lo establecido en el artículo 45.3 de la citada Ley Orgánica. Notificar la presente resolución a Puertatel, S.A. con domicilio en la C/ Balmes 195, 4.º 4, 08006 Barcelona. Advertir al sancionado que la sanción impuesta deberá hacerla efectiva en el plazo de pago voluntario que señala el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, mediante su ingreso en la cuenta n.º 0182 2370 43 0200000785 a nombre de la Agencia Española de Protección de Datos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en caso contrario, se procederá a su exacción por vía de apremio. Si recibe la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, ambos inclusive, el plazo para efectuar el pago voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, y si recibe la notificación entre los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive, el plazo del pago será hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 37 de la LOPD, en la redacción dada por el artículo 82 de la Ley 62/2003. de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, la presente Resolución se hará pública, una vez haya sido notificada a los interesados. La publicación se realizará preferentemente a través de medios informáticos o telemáticos. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 48.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, o, directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal. El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Fdo.: José Luis Piñar Mañas».

Madrid, 3 de diciembre de 2004.–El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar Mañas.–57.093.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de 8 de octubre de 2004, de Resolución de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de «Línea a 220 KV D/C E/S subestación Olivares, con origen en la línea 220 KV S/C Guadame-Atarfe». Expte: PP. 3007/2004.

Con esta fecha esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto «Línea a 220 KV D/C E/S subestación Olivares, con origen en la línea 220 KV S/C Guadame-Atarfe» que discurre por los términos municipales de Torredelcampo y Jaén, que habrá de tener lugar el próximo día 26 de enero de 2005, en los Ayuntamientos de Torredelcampo y Jaén.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en los diarios correspondientes.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Jaén, 3 de octubre de 2004.–El Delegado Provincial. Fdo.: Manuel Gabriel Pérez Marín.–57.172.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March» de Valencia sobre extravío de título.

A efectos de la orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío de Título de Diplomada en Profesorado de E.G.B., de doña Amparo Royo Marqueño, expedido por esta Universidad el 11 de marzo de 1993, con registro nacional número 1995057230, y registro universitario número 34458.

Valencia, 1 de diciembre de 2004.–El Director, Bernardo Gómez Alfonso.–56.946.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomado en Informática, especialidad Sistemas Lógicos, de doña Mónica Paz Vázquez Juan, que fue expedido el día 29 de noviembre de 1993 y registrado con el número 550, folio 136, del Libro correspondiente de la Escuela Universitaria de Informática, se hace público por término de treinta días hábiles para oir reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado undécimo de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 9 de julio de 2004.–El Director, José G. Zeto Recellado.–56.926.

Resolución de la Facultad de Psicología de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Psicología de D.ª M.ª Ángeles Pascual Pastor, que fue expedido por la Universitat de València (Estudi General) con fecha 21 de agosto de 1997, quedando registrado con el n.º 1998143022.

Valencia, 19 de octubre de 2004.–La Decana, María Vicenta Mestre Escrivá.–57.130.

Anuncio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad deAlmería sobre extravío de título.

Extraviado el título de Diplomado en Profesorado de E.G.B., especialidad de Preescolar, de doña María Isabel Cara Pomares, expedido el 14 de junio de 1989, se anuncia dicho extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (modificada por la de 24 de diciembre de 1988).

Almería, 12 de diciembre de 2004.–El Secretario de la Facultad, Juan Manuel Llopis Marín.–56.955.

Resolución de la Universidad Pontificia de Salamanca sobre extravío de título universitario.

A efectos de la orden 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Educación Social, de D. Sergio Pelayo Reventun, expedido el día 2 de octubre de 2000, y registrado con el número 2001115209 del Registro Nacional de Títulos.

Salamanca, 13 de diciembre de 2004.–El Secretario General, Luis Miguel Pedrero Esteban.–56.948.